la nueva real previlegio de su magestad para
que lo guarden y cumplan segun y como
se contiene [illegible] y por sus mercedes los
dichos señores. que el dicho real Previlegio se guarde
y cumpla segun y como su magestad lo manda
y que los señores regidores. Pasan
a quedar con sus votos. segun es costumbre
El señor Lic.do de Carvajal alferez
mayor dixo que no pueden entrar en sus
tes. los alcaldes ordinarios que cantaron
en esta villa el año presente por no estar
recibidos a dar los [illegible] de que se [illegible]
miento [illegible] y conforme a la real
y ansi que los dichos fueros sean a
oydo y entender en los alcaldes que
fueron de [illegible] antecedente, que
por tener dada residencia y estar abilez
para ello y ansi requiere a los señores
alcaldes y a los caballeros regidores
[illegible] que se enmienda
y [illegible] en contra de la real previ
legio, y ansi lo pide y protesta y por la duda
que se [illegible] para con mas puntualidad
acudir al servicio de su magestad [illegible]
de su parte a el señor governador [illegible]
tido para que [illegible] del [illegible]
[illegible] y esto dio por su respuesta
El señor Juan de Carvajal [illegible] se confor
mo con el parecer del señor alferez mayor
El señor [illegible] se conformo con el
parecer del señor alferez mayor